

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 22** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convocan plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad (Oferta de Empleo Público de 2018), que se relacionan en el Anexo I:

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

- Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Número de plazas: Una. Código: Z040/DCA102.
- Área de Conocimiento: Psicología Social. Número de plazas: Una. Código: Z064/DPS101.
- Área de Conocimiento: Historia de la Ciencia. Número de plazas: Una. Código: Z051/DHC102.
- Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Número de plazas: Una. Código: Z052/DEA109.
- Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Número de plazas: Una. Código: Z030/DEL117.
- Área de Conocimiento: Literatura Española. Número de plazas: Una. Código: Z067/DLI105.
- Área de Conocimiento: Filología Inglesa. Número de plazas: Una. Código: Z032/DFI109.
- Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Número de plazas: Una. Código: Z057/DMA105.
- Área de Conocimiento: Filosofía. Número de plazas: Una. Código: Z059/DFS104.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 28 de mayo de 2021.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/19.401/21)

